CUENTA DE COBRO

PAGO N° 02

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **MARZO DE 2026**

ZULMA NIÑO SÁNCHEZ identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 46681130 de Paipa Boyacá**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($5.670.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTO EN LA PROYECCIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 418 DE 1997 - FONSET Y FONSECON Y FONDO PAZ, PROYECTOS BASADOS EN GÉNERO Y POLÍTICA DE COOPERACIÓN INDUSTRIAL Y SOCIAL (OFFSET) Y APORTE DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA, EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL Y UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL.

UNIDAD: CEDE5
RUBRO: A-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 1726 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026
NUMERO CRP: 14726 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026

PENSIONADO: SI NO ■
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 69101 – (ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL)
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Carrera 54 N° 26-25 CAN- BOGOTÁ D.C y Territorio Nacional

CONTRATO No. 203-CENACPER-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $59.535.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **ZULMA NIÑO SANCHEZ**
Identificación : **46.681.130**
Lugar de Residencia : **Carrera106 # 7-25**
Teléfono : **3105668645**
Cuenta de Ahorros : **142556877 - (BBVA)**

Firma: 